

CARACTERIZACIÓN

DE LA SITUACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES 2016-01

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

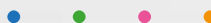


Vicedecanatura Académica
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Sede Bogotá

PROGRAMA DE
ACOMPANIAMIENTO
ACADÉMICO



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



*Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Colombia
Prof. Genaro Alfonso Sánchez Moncaleano (Decano)
Prof. Dr. Andrés Abel Rodríguez Villabona (Vicedecano Académico)
Xiomara Ofelid Orejuela Fandiño (Asesora Vicedecanatura Académica)*

*Programa de Acompañamiento Académico
Nubia Estupiñán Soler. Lic. en Psicología y Pedagogía
Leidy Rivera Revelo. Abogada.
Correo electrónico: paefd_fdbog@unal.edu.co*

Armado digital: Jorge Eslava

Bogotá D.C., Colombia, 2016



Contenido

INTRODUCCIÓN	PAG. 9
1. METODOLOGIA	PAG. 10
2. DATOS GENERALES DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.	PAG. 10
2.1. ESTUDIANTES MATRICULADOS: NIVELES DE PREGRADO Y POSGRADO.	PAG. 10
2.2. CLASIFICACIÓN DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR SEXO.	PAG. 10
2.3. CLASIFICACIÓN DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR EDAD Y PROGRAMA CURRICULAR.	PAG. 12
3. DATOS ESPECÍFICOS DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	PAG. 13
3.1. ESTUDIANTES MATRICULADOS EN PREGRADO POR PROGRAMA CURRICULAR.	PAG. 13
3.2. ESTUDIANTES MATRICULADOS EN PREGRADO POR PUNTAJE BÁSICO DE MATRÍCULA (PBM).	PAG. 13
3.3. ESTUDIANTES MATRICULADOS POR EDAD Y SEXO EN CADA PROGRAMA CURRICULAR.	PAG. 15
3.3.1. CIENCIA POLÍTICA.	PAG. 15
3.3.2. DERECHO.	PAG. 16
3.4. ESTUDIANTES MATRICULADOS POR PROMEDIO ARITMÉTICO PONDERADO ACUMULADO (PAPA) EN CADA PROGRAMA CURRICULAR.	PAG. 17
4. DATOS ESPECÍFICOS DE LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.	PAG. 19
4.1. ESTUDIANTES MATRICULADOS EN POSGRADO POR NIVEL DE FORMACIÓN.	PAG. 19
4.2. ESTUDIANTES MATRICULADOS EN POSGRADO POR EDAD Y SEXO EN CADA NIVEL.	PAG. 20
4.2.1. EDAD	PAG. 21
4.2.2. SEXO	PAG. 21
4.3. ESTUDIANTES MATRICULADOS POR P.A.P.A EN CADA NIVEL.	PAG. 22
5. CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO.	PAG. 23
5.1. EJES DE RIESGO DEL COMPONENTE ACADÉMICO.	PAG. 25
5.2. EJES DE RIESGO DEL COMPONENTE BIENESTAR.	PAG. 27
6. ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES PARA MITIGAR EL RIESGO DE DESERCIÓN.	PAG. 29
6.1. ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO.	PAG. 30
6.2. PROYECCIONES DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO.	PAG. 32
7. ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES PARA MITIGAR EL RIESGO DE DESERCIÓN.	PAG. 33
8. CONSIDERACIONES FINALES.	PAG. 36
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.	PAG. 38

INTRODUCCIÓN

El Acuerdo 028 de 2010 expedido por el Consejo Académico pone de presente la necesidad de crear e implementar estrategias de acompañamiento al interior de la Universidad Nacional de Colombia, las cuales deben estar orientadas a la materialización de los principios de formación integral y excelencia académica. Según la norma citada, tal objetivo podrá alcanzarse ofreciendo a la comunidad estudiantil la posibilidad de cualificar sus procesos de formación académica, brindando elementos que permitan su permanencia e impulsen el emprendimiento laboral y facilitando el tránsito a niveles más avanzados de educación.

En la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales (FDCPys) tal labor está a cargo de la Vicedecanatura Académica, dependencia que a través del Programa de Acompañamiento Académico (PAA) definió 6 líneas de acción: 1) Apoyo integral, 2) Formación y Preparación para el Cambio, 3) Programa de Tutorías Estudiantiles, 4) Formación Pedagógica a Docentes, 5) Consolidación conceptual y metodológica del Programa de Acompañamiento Académico y 6) Identificación de Factores de Riesgo.

En desarrollo de la línea de acción denominada “Identificación de factores de riesgo”, el PAA construye y difunde semestre a semestre un documento de caracterización que da a conocer un panorama general de la comunidad estudiantil de la FDCPys, tanto en el nivel de pregrado como en el de posgrado. Además, permite de acuerdo a su definición la descripción de aspectos relevantes para la identificación de actores, procesos y contextos de una experiencia (Sánchez Upegui, 2010). En este caso los actores corresponden a la población estudiantil con aspectos particulares que requieren de acompañamiento permanente, mientras que el contexto se encuentra en las características generales de los estudiantes de la Facultad. Así, la caracterización se convierte en un insumo importante para identificar las principales necesidades de los estudiantes en términos de acompañamiento.

El presente documento presenta la metodología utilizada para la consecución y tratamiento de los datos, los cuales son clasificados en datos generales de la FDCPys y en datos específicos de pregrado y posgrado, entre ellos, la cantidad de estudiantes matriculados según programa y nivel de formación, distribución según edad y sexo, Puntaje Básico de Matrícula (PBM) y Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A.), también la caracterización del riesgo académico y de bienestar según los factores determinados por el PAA y las acciones emprendidas por las Dependencias pertinentes.

1. METODOLOGÍA

La presente caracterización fue construida a partir de datos cuantitativos brindados por diversas dependencias de la FDCPYS, tales como la Secretaría Académica y la Dirección de Bienestar (fuentes internas) y por una dependencia a nivel de Sede, correspondiente a la División de Registro (fuente externa). La información reportada fue tomada como insumo para identificar y describir la población estudiantil de la Facultad.

Datos como edad, sexo, Puntaje Básico de Matrícula (P.B.M), Promedio Aritmético Ponderado (P.A.P.A.) y número de matrícula de los estudiantes que ingresan y permanecen en la Facultad (incluyendo en posgrado los que ingresan mediante convenios de cooperación académica), fueron obtenidos de la información remitida por la División de Registro el día 25 de febrero de 2016.

La información se clasificó, tabuló y graficó teniendo en cuenta, por un lado, categorías generales como la edad y sexo, categorías académicas como P.A.P.A., número de matrículas, nivel de formación y, por otro lado, categorías propias del componente de bienestar como aquellas relacionadas con las condiciones socioeconómicas, culturales, biofísicas y psicosociales de los estudiantes.

En una segunda parte del documento, se incorporaron las acciones tomadas desde el Programa de Acompañamiento Académico y desde la Dirección de Bienestar para mitigar los diferentes factores de riesgo en el ámbito académico y de bienestar. Las cifras que allí se consignan resultan de las bases de datos de manejo interno por parte de cada dependencia y de los informes de gestión sobre el funcionamiento y ejecución del PAA y de la Dirección de Bienestar, presentados para el 2016-1.

El siguiente diagrama muestra las Dependencias que facilitaron la información utilizada y el proceso surtido para la construcción de este documento:



2. DATOS GENERALES DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

Con el fin de presentar un panorama general de la distribución de la población estudiantil de la FDCPYS, a continuación se muestran el número de estudiantes matriculados, diferenciados por nivel de formación, Programa Curricular, sexo y edad.

2.1. Estudiantes matriculados: niveles de Pregrado y Posgrado.

TABLA NO. 1. Estudiantes matriculados por nivel de formación 2016-1.

Nivel	Cantidad de estudiantes
Pregrado	1439
Posgrado	696
TOTAL	2135

FUENTE: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro.

Respecto al semestre 2015-03 se presentó un incremento del número de estudiantes matriculados para el nivel de Pregrado, puesto que en ese semestre ingresaron 1419 estudiantes, 20 menos que para el período 2016-01.

En nivel de posgrado, se presentó una disminución, porque para el 2016-01 se matricularon 696 estudiantes y en el 2015-03, lo hicieron 710.

2.2. Clasificación de estudiantes matriculados por sexo.

TABLA NO. 2. Estudiantes matriculados por sexo y nivel 2016-01.

Sexo	Nivel de formación	
	Pregrado	Posgrado
Pregrado	483	349
Posgrado	956	347
TOTAL	1439	696

FUENTE: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro.

Se presenta a continuación la información de la población de la FDCPYS diferenciada por sexo. Mediante la gráfica se constata que en el nivel de pregrado el número de hombres sobrepasa ampliamente el número de mujeres. En el nivel de posgrado, gracias al número de mujeres matriculadas en especialización, la cantidad de ellas es superior, aunque la diferencia no resulta cuantitativamente significativa. Esta situación va a la par con la tendencia a nivel nacional respecto a la cantidad del número de personas que ingresan a nivel de posgrado.

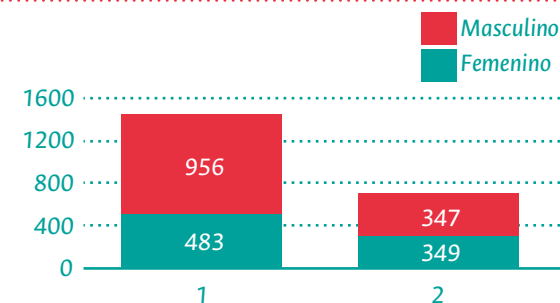


GRÁFICO NO. 1. Dinámica de los estudiantes matriculados por sexo y nivel 2016-01.

FUENTE: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro.

Arango (2006) hace referencia al fenómeno resaltando el bajo porcentaje de personas que logran empezar los estudios de posgrado y la posición de la mujer respecto a esta dinámica:

No más del 5% de los/as matriculado/as en la educación superior, adelanta estudios de posgrado. El porcentaje más alto para ambos sexos se encuentra en las especializaciones, cuya oferta aumentó en la última década. El acceso a maestrías es bajo, y a doctorados, ínfimo. La reducción del número de inscritos en maestrías y doctorados durante el período 1997-2000 afectó sobre todo a las mujeres. En el año 2000 el 72% de los doctorandos del país eran hombres. (p.73)

La prevalencia de hombres tanto en pregrado y, en menor medida, en posgrado podría ser consecuencia de factores sociales, económicos y culturales que producen una discriminación de las mujeres respecto al acceso, permanencia y culminación de sus estudios en niveles de educación superior. Entre estos factores y respecto a lo que atañe a la FDCPYS, se considera relevante resaltar la masculinización de áreas del conocimiento como el Derecho o con tendencia de presencia mixta igualitaria como en las Ciencias Políticas. Arango (2006) explica este fenómeno, de la siguiente forma:

De las 17 áreas que distingue la UNESCO, seis atraen preferiblemente a las mujeres en casi todos los países (son opciones destinadas a formar profesores/as, literatos/as, artistas, amas de casa y personal de salud y de la información), ocho presentan una fuerte preponderancia masculina (matemáticas, ingenierías, arquitectura, producción industrial, transportes, agricultura y derecho) y sólo tres alternan la preponderancia masculina y femenina (las Ciencias Humanas, los estudios comerciales y las formaciones terciarias. (p. 67)

La presencia minoritaria de mujeres en pregrado y, en menor medida, en posgrado puede también ser el resultado del acceso y la formación previa que se da en educación básica y secundaria:

Los niveles de logro escolar de estudiantes colombianos muestran resultados diferenciados por sexo; las pruebas Saber y los exámenes de Estado (pruebas Icfes), han arrojado resultados diferenciales por Sexo y por tipo de establecimiento (privado-público, masculino-femenino-mixto), favoreciendo como tendencia general a los estudiantes varones y a los planteles privados y masculinos por encima de los femeninos y mixtos. (Rico, Rodríguez y Alonso, 2009, p. 11)

La anterior dinámica reduciría considerablemente el número de mujeres que pueden acceder a la educación superior y finalmente, a la formación posgradual.

2.3. Clasificación de estudiantes matriculados por edad y nivel de formación.

En este punto se encuentra la clasificación de los estudiantes por edad en nivel de pregrado y posgrado. Más adelante se presentará la misma clasificación y la diferenciación por Programa Curricular, además del análisis correspondiente.

TABLA NO. 3. Estudiantes matriculados por edad y nivel 2016 - 01.

Edad	Nivel	
	Pregrado	Posgrado
15 - 20	671	1
21 - 25	612	171
26 - 30	102	205
31 - 35	35	139
36 - 40	11	80
41 - 45	3	54
46 - 50	2	27
51 - 55	2	8
56 - 60	0	8
61 - 68	1	3
TOTAL	1439	696

FUENTE: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro.

Con relación a los años anteriores donde la edad mínima de ingreso en pregrado era 16 años, en este período el rango comienza desde los 15 años, lo que ratifica el fenómeno de que los estudiantes están llegando a la Universidad cada vez más jóvenes. Esta situación de los estudiantes se produce “sin la debida orientación profesional sobre los programas que van a estudiar y eso repercute en el índice de fracaso cuando observan que sus expectativas sobre determinado campo del conocimiento no se cumplen” (Ministerio de Educación Nacional, 2010p.13). En pregrado la mayoría de la población se ubica entre los 15 y 20 años, mientras que en posgrado prevalece la población ubicada en el rango de edad de 26 a 30 años. Ahora bien, tanto en pregrado como en posgrado el grupo etario de 21 a 25 años es el segundo más representativo en cuanto al número de estudiantes.

3. DATOS ESPECÍFICOS DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

Se presenta a continuación información más específica de cada Programa Curricular, referente a la cantidad de estudiantes matriculados diferenciados por carrera, su distribución por Puntaje Básico de Matrícula (PBM), edad, sexo y Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A.).

3.1. Estudiantes matriculados en Pregrado por Programa Curricular.

Programa	2016 - 01
Ciencia P.	640
Derecho	799
TOTAL	1439

TABLA NO. 4. Estudiantes matriculados en Pregrado por Programa 2016-01.

FUENTE: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro.

En el Programa de Derecho existe un mayor número de estudiantes que en Ciencia Política, siendo la diferencia de 159 personas. Esta situación se atribuye, por un lado, a que el número de admitidos es superior para el Programa de Derecho y, por otro lado, a la duración en semestres de cada programa, 8 para Ciencia Política y 10 para Derecho, lo que implica a su turno una variación en el tiempo de permanencia de cada grupo poblacional.

3.2. Estudiantes matriculados en Pregrado por Puntaje Básico de Matrícula (PBM)

El puntaje básico de matrícula (PBM) se reglamentó mediante el acuerdo 03 de 1993 del Consejo Superior Universitario y la Resolución 2146 de 1993 de la Rectoría. Allí se estipula que a cada estudiante se le asignará un valor a pagar correspondiente a derechos de matrícula por período académico y que tal valor será liquidado con base en el Puntaje Básico de Matrícula (PBM).

El PBM responde a circunstancias socioeconómicas del estudiante tales como: el valor de la pensión pagada por él en el último año de secundaria, el lugar de residencia del estudiante y de los responsables de su manutención, y los ingresos de los responsables del grupo familiar. A cada variable se le asigna un determinado porcentaje para realizar el cálculo que lo determina.

A continuación se muestran las dinámicas y el análisis de acuerdo al PBM de los estudiantes para el 2016-01.

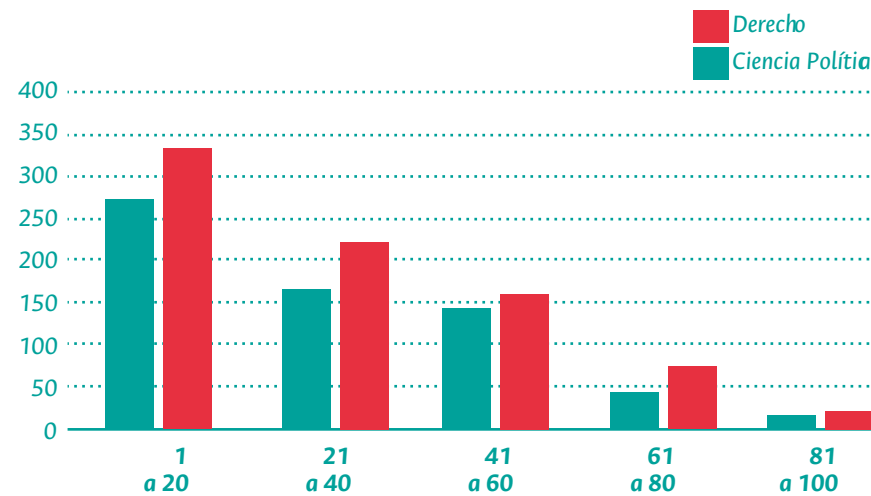
TABLA NO. 5. Dinámica del número de estudiantes matriculados en Pregrado por PBM y Programa Curricular 2016-01.

PBM	Ciencia Política	Derecho
1 a 20	277	334
21 a 25	165	221
14 a 60	144	159
61 a 80	42	68
81 a 100	12	17
TOTAL	640	799

FUENTE: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro.

Mediante la gráfica se constata que 561 estudiantes de un total de 1439 que componen la FDCPys presentan un PBM entre 1 y 20. Lo anterior implica que el 40% de los estudiantes activos para el 2016-01 podrían presentar riesgo socioeconómico.¹

GRÁFICO NO. 2. Clasificación de estudiantes por puntaje básico de matrícula (PBM) 2016 - 01.



FUENTE: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro.

La cifra sobre del número de estudiantes con un bajo PBM es relevante al contemplar que a nivel nacional el factor socioeconómico tiene incidencia en la permanencia y egreso de los estudiantes en la educación superior (Guzmán, 2007) y, además, constituye conjuntamente con aspectos individuales, socioeconómicos, académicos e institucionales, el conjunto de factores de impacto en el riesgo de deserción (Gómez. Gallón y Vásquez, 2008).

¹ Al respecto la dirección de bienestar de la facultad implementa varias acciones que se amplían en el apartado no. 6 de este documento.

3.3. Estudiantes matriculados por edad y sexo en cada Programa Curricular.

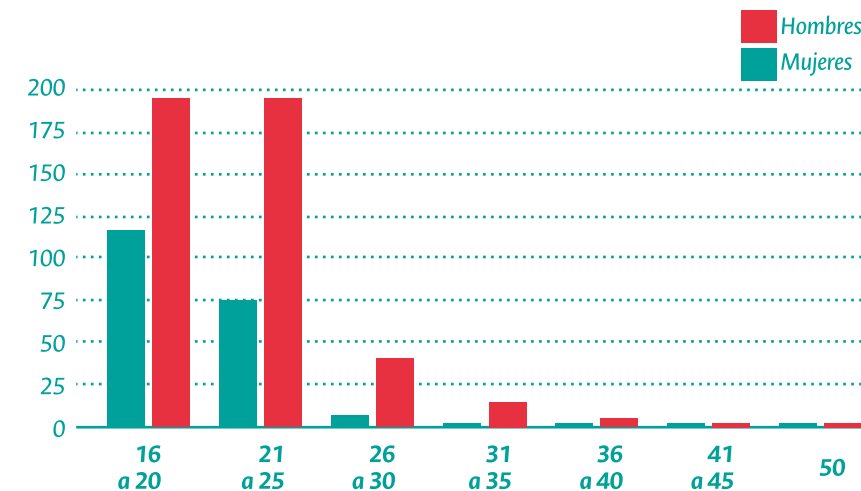
3.3.1. Ciencia Política

Edad	Mujeres	Hombres
16 - 20	114	193
21 - 25	77	190
26 - 30	8	39
31 - 35	1	13
36 - 40	0	3
41 - 45	0	1
50	0	1
TOTAL SEXO	200	440

TABLA NO. 6. Estudiantes pregrado Programa Curricular Ciencia Política por edad y sexo período 2016-01.

FUENTE: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro.

La gráfica ilustra la prevalencia hombres para el programa de Ciencia Política, existiendo mayor diferencia en el rango de edad de 21 a 25 años.



GRÁFICA NO. 3. Estudiantes Pregrado Programa Curricular Ciencia Política por edad y sexo período 2016-01.

FUENTE: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro.

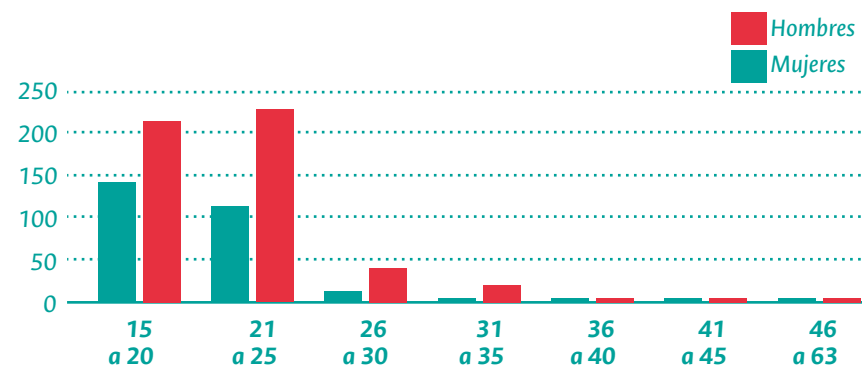
3.3.2. Derecho

TABLA NO. 7. Estudiantes pregrado Programa Curricular Derecho por edad y sexo período 2016-01.

Edad	Mujeres	Hombres
15 - 20	143	221
21 - 25	119	226
26 - 30	15	40
31 - 35	3	18
36 - 40	3	5
41 - 45	0	2
46 - 63	0	4
TOTAL SEXO	283	516

FUENTE: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro.

GRÁFICO NO. 4. Estudiantes Pregrado Programa Curricular Derecho por edad y sexo período 2016-01.



FUENTE: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro.

La gráfica ilustra la prevalencia de hombres para el Programa de Derecho, existiendo, al igual que en el Programa de Ciencia Política, mayor diferencia en el rango de edad de 21 a 25 años.

En cuanto al sexo, se debe mencionar que uno de los problemas fundamentales en el acceso a la educación superior se refiere a las barreras con origen en la equidad de género, tal hecho se ve reflejado en la gran diferencia que existe entre el número de hombres y mujeres que ingresan y permanecen en el mencionado nivel. A pesar de que “los últimos cuatro decenios han presenciado una gran expansión de los estudios superiores en todas las regiones del mundo, y por doquier las mujeres han sido las principales beneficiarias de esa evolución” (UNESCO, 2012), las dinámicas globales en el acceso de las mujeres a la educación superior en todos sus niveles continúa siendo inequitativo. Este es un fenómeno que también se observa en la FDCPys.

Acorde a las caracterizaciones de los períodos pasados, la presencia femenina representa aproximadamente la mitad de los estudiantes hombres. A continuación, se presenta una tabla que muestra los datos previos sobre este fenómeno.

Período	2015 - 01	2015 - 03	2016 - 01
Número de estudiantes hombres	448	434	440
Número de estudiantes mujeres	208	193	200

TABLA NO. 8. Dinámica ingreso estudiantes carrera de Ciencia Política por sexo para los períodos académicos 2015-01, 2015-03 y 2016-01.

FUENTE: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro.

Período	2015 - 01	2015 - 03	2016 - 01
Número de estudiantes hombres	522	519	516
Número de estudiantes mujeres	276	273	283

TABLA NO. 9. Dinámica ingreso estudiantes carrera de Derecho por sexo para los períodos académicos 2015-01, 2015-03 y 2016-01.

FUENTE: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro.

3.4. Estudiantes matriculados por Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A.)² en cada Programa Curricular.

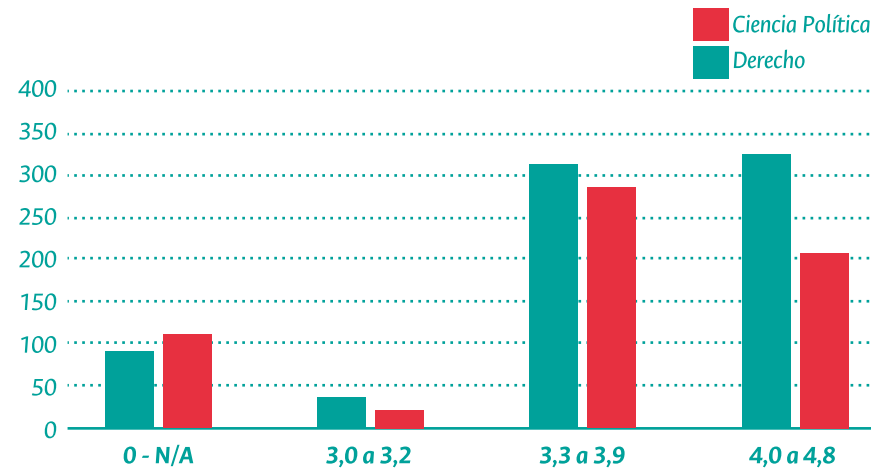
P.A.P.A.	Derecho	Ciencia Política
0	93	108
3,0 a 3,2	34	32
3,3 a 3,9	328	286
4,0 a 4,8	344	214
TOTAL	799	640

TABLA NO. 10. Estudiantes matriculados por Programa Curricular de Pregrado y P.A.P.A.

FUENTE: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro.

En la anterior tabla aparece la clasificación de los estudiantes de la FDCPYS según su P.A.P.A. En la primera casilla se encuentran los estudiantes que presentan un P.A.P.A. igual a cero (0) y que corresponden a los admitidos del presente período que por alguna circunstancia no cuentan con promedio, por ejemplo, aquellos que no hicieron uso del derecho de matrícula en períodos anteriores.

GRÁFICO NO. 5. Estudiantes matriculados por Programa Curricular de Pregrado y P.A.P.A. 2016-01.



FUENTE: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro.

La gráfica ilustra la distribución de estudiantes según su P.A.P.A. se observan 614 estudiantes de los 1439 matriculados dentro del rango entre 3.3 a 3.9, le siguen 588 estudiantes con PAPA entre 4.0 y 4.8, y 66 estudiantes en el grupo de 3.0 a 3.2.

² El Promedio Aritmético Ponderado Acumulado es utilizado para medir el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia. Se calcula multiplicando la última calificación definitiva obtenida en cada asignatura cursada por el número de créditos de la asignatura. Posteriormente se suman todos los productos anteriores y el resultado se divide por la suma total de créditos de las asignaturas antes consideradas (artículo 40 acuerdo 008 del 2008 Consejo Superior Universitario).

4. DATOS ESPECÍFICOS DE LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

Una parte importante de la Facultad la compone el grupo de estudiantes que cursan algún programa de posgrado. A continuación, se presenta la información referida a la cantidad de estudiantes matriculados en este nivel, incluyendo aquellos que cursan estudios mediante los Convenios de Cooperación Académica. Los datos presentados son distribución por edad, sexo y P.A.P.A.

4.1. Estudiantes matriculados en posgrado por nivel de formación.

A continuación, se encontrarán los datos de estudiantes matriculados en posgrado, incluyendo aquellos que han ingresado mediante Convenios de Cooperación Académica con diferentes universidades del país.

En los programas de maestría, 1 de los 247 estudiantes está inscrito mediante Convenio de Cooperación académica con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

128 de los 384 estudiantes que cursan el nivel de Especialización para el período 2016-01, están inscritos mediante Convenios de Cooperación académica, 14 de ellos mediante el convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 50 con la Universidad de los Llanos, 16 con la Universidad Industrial de Santander, 24 con la Universidad de Sucre, 23 con la Universidad Surcolombiana y 1 con la Universidad de Nariño.

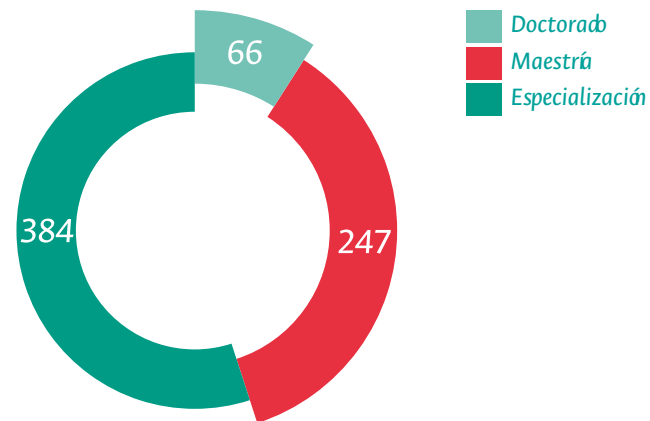
TABLA NO. 11. Estudiantes matriculados en Posgrado por nivel 2016-01.

Nivel	Cantidad
Doctorado	66
Maestría	247
Especialización	384
TOTAL	697

FUENTE: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro.

A continuación, la gráfica muestra la distribución de la población estudiantil en los diferentes Programas de Posgrado. Es de resaltar que más de la mitad de los estudiantes matriculados cursan el nivel de especialización.

GRÁFICO NO. 6. Distribución de estudiantes en los diferentes niveles de posgrado 2016 - 01.



FUENTE: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro.

4.2. Estudiantes matriculados en Posgrado por edad y sexo en cada nivel.

TABLA NO. 12. Estudiantes matriculados en posgrado por edad y sexo 2016-01

Edad	Número de estudiantes					
	Doctorado		Maestría		Especialización	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
16 - 20	0	0	0	1	0	0
21 - 25	1	0	26	26	66	52
26 - 30	2	6	47	41	54	55
31 - 35	8	7	20	27	47	30
36 - 40	5	15	11	14	18	17
41 - 45	6	6	5	16	6	15
46 - 50	3	3	4	2	9	6
51 - 55	0	1	3	0	2	2
56 - 60	0	0	1	2	4	1
61 - 68	1	2	0	1	0	0
TOTAL	26	40	117	130	206	178

FUENTE: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro.

A continuación los gráficos que muestran la información discriminada por edad y sexo.

4.2.1. Edad

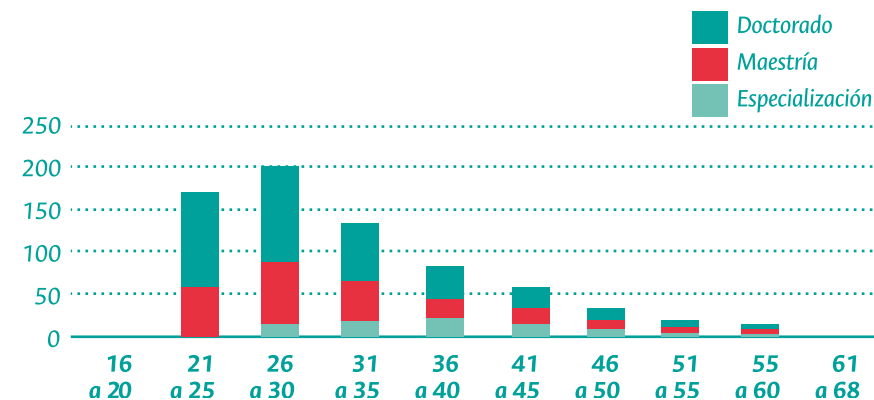


GRÁFICO NO. 7. Estudiantes matriculados en Posgrado por Edad 2016-01

En un análisis general se puede afirmar que la mayoría de la población estudiantil en los niveles de especialización y maestría se encuentran en el rango de edad que va desde los 26 a 30 años; en segundo lugar, se encuentran los estudiantes entre 21 a 25 años y, en tercer lugar y con un número más reducido se encuentran los estudiantes de 31 a 35 años.

Los grupos con un número minoritario de estudiantes lo componen los rangos de 16 a 20 años, de 55 a 60 y de 61 a 68 años.

FUENTE: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro.

4.2.2. Sexo

En el nivel de posgrado se encuentra una variación en la dinámica respecto al número de estudiantes mujeres. Esto dado que en el nivel de Especialización el número de mujeres es mayor que el número de estudiantes hombres.

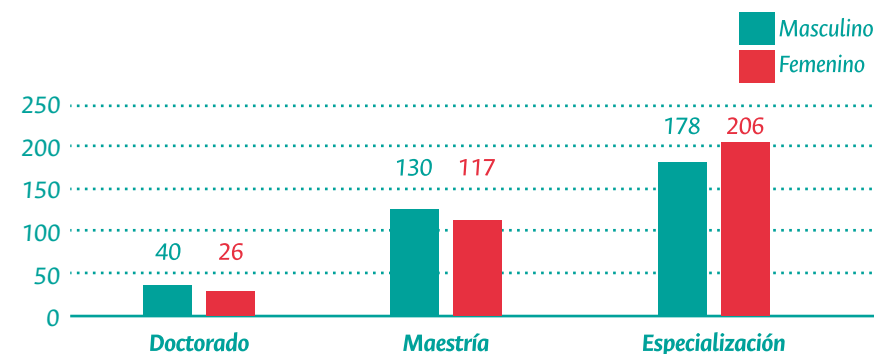
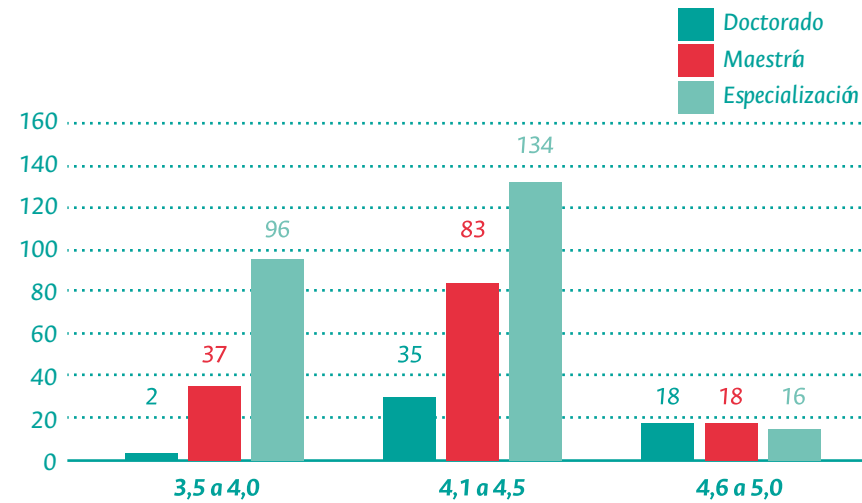


GRÁFICO NO. 8. Estudiantes matriculados en Posgrado por sexo 2016-01.

FUENTE: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro.

4.3. Estudiantes matriculados por P.A.P.A. en cada nivel.

GRÁFICO NO. 9. Estudiantes matriculados en Posgrado por P.A.P.A. 2016-01



FUENTE: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro.

Al realizar el análisis del número de estudiantes clasificados por P.A.P.A., la mayoría presentan un promedio 4.1 a 4.5, continúan los que se ubican en el rango de 3.5 a 4.0 y en el rango que va de 4.6 a 5.0 se halla un número reducido. Es de anotar que en los tres niveles se encontraron 225 estudiantes referenciados como de primera matrícula y por tanto aún no cuentan con un PAPA consolidado.

A continuación se encuentra la información de cada programa de posgrado respecto al mayor y menor PAPA obtenido:

TABLA NO. 13. Menor y mayor PAPA obtenido en cada Programa de Posgrado para el 2016-01.

Programa	P.A.P.A.	
	Alto	Bajo
Doctorado en Derecho	4,8	3,9
Doctorado en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales	4,7	4,0
Maestría en Biociencias y Derecho	4,4	3,7
Maestría en Derecho	4,9	3,6
Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos	5,0	3,5
Maestría en Políticas Públicas	4,7	3,9
Especialización en Análisis de Políticas Públicas	4,5	3,8
Especialización en Derecho Administrativo	4,3	3,5

Especialización en Derecho Constitucional	4,3	3,5
Especialización en Derecho de Familia	4,2	Primera matrícula
Especialización en Derecho del Trabajo	4,4	3,8
Especialización en Derecho Privado y Económico	4,8	4,3
Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	4,7	3,7
Especialización En Instituciones Jurídicas de la Seguridad Social	4,5	3,7
Especialización en Instituciones Jurídico Penales	4,7	3,6
Especialización en Instituciones Jurídico Procesales	4,3	3,4
Especialización en Mercados y Políticas de Suelo en América Latina	Primera matrícula	Primera matrícula

FUENTE: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro.

En la tabla se puede observar que la Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos es el programa en el que se encuentra el estudiante con mayor P.A.P.A. (5.0) y en la Especialización en Instituciones Jurídico Procesales en convenio con la Universidad Surcolombiana el estudiante con menor P.A.P.A. (3.4).

5. CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

El Programa de Acompañamiento Académico, en el marco del componente académico, determinó cuatro ejes centrales de riesgo que afectan el desempeño de los estudiantes de pregrado durante el curso del programa curricular. Por su parte, la Dirección de Bienestar ha definido cuatro factores de riesgos que se agrupan en el componente de Bienestar. Dichos ejes permiten delimitar las características que sitúan en riesgo a los estudiantes de la FDCPYS y permiten a su vez identificar la población estudiantil más vulnerable, dadas sus particularidades en el ámbito académico, socioeconómico o psicosocial.

A continuación se señalan los ejes centrales de riesgo, su definición y características:

Ejes Centrales de Riesgo		
COMPONENTE ACADÉMICO	NUEVO INGRESO	Estudiantes que se encuentran registrados en los semestres iniciales, puntualmente los estudiantes de 1° y 2° matrícula, cuyo nivel de conocimiento y adaptación a las prácticas propias de la vida universitaria es incipiente.
	FRONTERA	Estudiantes que tienen un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado mayor o igual a 3.0 y menor o igual que 3.2, y que, por ende, tienen una probabilidad mayor de perder la calidad de estudiantes, al encontrarse en la frontera mínima permitida académicamente.
	PERMANENCIA	Estudiantes que sobrepasaron las 11 matrículas que en promedio tarda un estudiante en cursar la carrera de Ciencia Política y las 13 matrículas en la carrera de Derecho, y que, por esta razón, se caracterizan por tener un alto nivel de permanencia.
	REINGRESO	Estudiantes que retomaron su programa curricular utilizando la figura de reingreso (Resolución 239 de 2009 Vicerrectoría Académica), y que, por ende, están de nuevo en un proceso de adaptación a la vida universitaria.
COMPONENTE BIENESTAR	SOCIOECONÓMICO	Estudiantes que están vinculados a algún programa de apoyo socioeconómico, gestionado por la Dirección de Bienestar de Facultad o Bienestar Universitario. Además, poseen un PBM (Puntaje Básico de Matrícula) igual o menor a 20, son padres, madres o residen fuera de la ciudad, puesto que estas condiciones pueden constituirse en dificultades para el desempeño académico.
	PSICOSOCIAL	Estudiantes que poseen antecedentes psicológicos o psiquiátricos, o que han sido beneficiarios de programas relacionados a estos antecedentes ofertados por el Área de Salud. Existe la probabilidad de que estas condiciones dificulten su proceso académico.
	BIOFÍSICO	Estudiantes que han sido identificados a nivel Sede o Facultad como personas en situación de discapacidad, cuyas necesidades educativas requieren atención diferenciada.
	CULTURAL	Estudiantes que ingresaron a la Universidad por medio del Programa de Admisión Especial (PAES, Acuerdo 013 de 2009, Acuerdo 018 de 1999 y Acuerdo 075 de 2012) y del Programa Especial de Admisión y Movilidad (PEAMA, Acuerdo 036 de 2002).

5.1. Ejes de riesgo del componente académico

De acuerdo a los ejes de riesgo definidos previamente, en el siguiente apartado se clasifican los estudiantes de pregrado de la FDCPys que presentan factores de riesgo del componente académico por cada programa curricular. Con el objetivo de evitar duplicidad de la información se cruzaron los datos, de tal suerte que un estudiante con más de un factor de riesgo sólo se tenga en cuenta una vez:

Derecho

Factor de Riesgo	N° de Estudiantes
Nuevo Ingreso	140
Frontera	26
Permanencia	27
Nuevo Ingreso - Frontera	0
Frontera - Permanencia	8
Reingreso	3
Reingreso - Nuevo Ingreso	5
Reingreso - Permanencia	1
Total	210

TABLA NO. 14. Estudiantes de Pregrado Derecho que presentan factores de riesgo del componente académico durante el 2016-01.

FUENTE: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro.

A continuación se presenta la gráfica que permite observar la proporción de factores de riesgo académicos, siendo el de nuevo ingreso el que mayor número de estudiantes abarca.

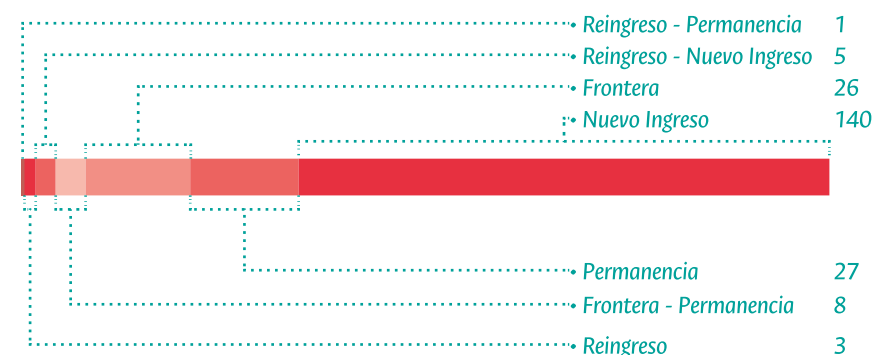


GRÁFICO NO. 10. Estudiantes de Pregrado de Derecho que presentan factores de riesgo componente académico durante el 2016-01.

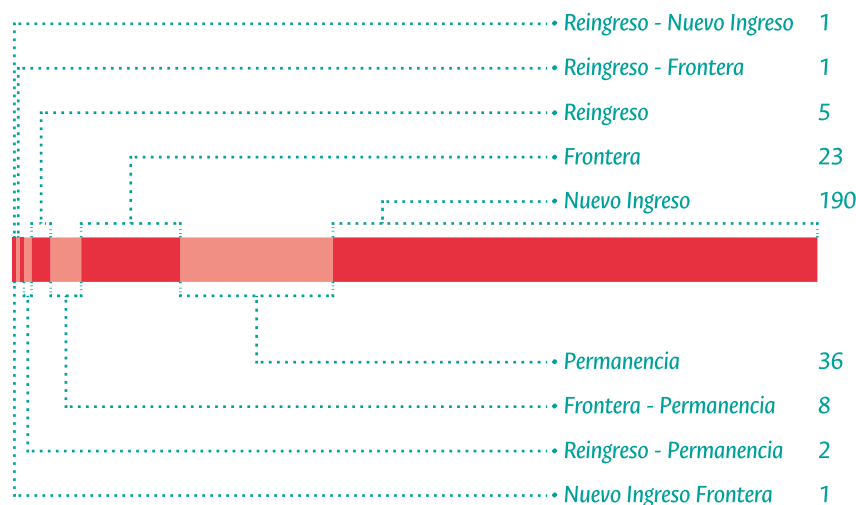
FUENTE: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro.

TABLA NO. 15. Estudiantes de Pregrado Ciencia Política que presentan factores de riesgo del componente académico durante el 2016 - 01.

Ciencia Política	
Factor de Riesgo	Nº de Estudiantes
Nuevo Ingreso	129
Frontera	23
Permanencia	36
Nuevo Ingreso Frontera	1
Frontera - Permanencia	8
Reingreso	5
Reingreso - Frontera	1
Reingreso - Nuevo Ingreso	1
Reingreso - Permanencia	2
Total	206

FUENTE: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro.

GRÁFICO NO. 11. Estudiantes de Pregrado en Ciencia Política en riesgo académico 2016-01.



FUENTE: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro.

Es importante mencionar que aunque la población de reingreso es reducida en ella generalmente confluyen además del factor de riesgo mencionado uno, dos o más factores. Para el 2016-01 en el programa de Ciencia Política existen casos de reingreso-permanencia y reingreso-nuevo ingreso. Para el programa de Derecho existen casos de reingreso-permanencia, reingreso-nuevo ingreso y reingreso-frontera.

En total existen 416 estudiantes de la FDCPys que presentan uno o dos factores de riesgo; a continuación se presenta la gráfica que permite observar la cantidad de estudiantes en riesgo académico por programa curricular en contraste con aquellos que no presentan ninguno.

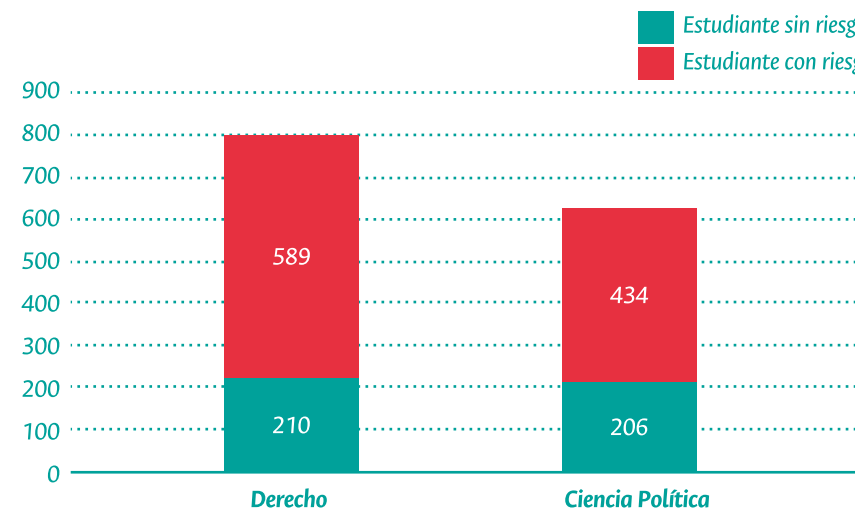


GRÁFICO NO. 12. Estudiantes de Pregrado en riesgo académico 2016-01.

FUENTE: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro.

De los 640 estudiantes con que cuenta el programa de Ciencia Política, 206 se encuentran en riesgo académico, cifra última que representa un 32% de los estudiantes de este programa. En el programa de Derecho, 210 de los 799 estudiantes se encuentran en riesgo académico, lo que representa un porcentaje del 26%.

Estas cifras han disminuido respecto al 2015-03, dado que para ese período académico el porcentaje de la población en riesgo académico constituía el 35% en el programa de Ciencia Política y en el programa de Derecho era del 28%.³

5.2. Ejes de riesgo del componente bienestar.

En la siguiente tabla se detalla la cantidad de estudiantes de la FDCPys que presentan factores de riesgo asociados al componente de Bienestar. Los datos fueron aportados por la Dirección de Bienestar de Facultad que además realizó el levantamiento y tratamiento de la información que se presenta a continuación:

³Al respecto, el Programa de Acompañamiento Académico de la Facultad implementa varias acciones que se amplían en el apartado 6 de este documento.

TABLA NO. 16. Estudiantes de Pregrado Ciencia Política y Derecho que presentan factores de riesgo del componente de bienestar 2016-01.

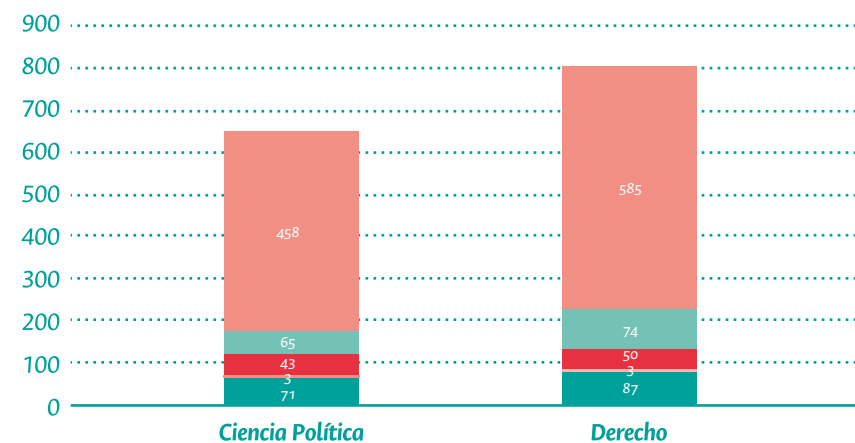
Factor Riesgo	Ciencia Política ⁴	Derecho ⁵	
Socioeconomico	PBM igual o menor a 20	277	334
	Estudiantes padres o madres	11	8
	Provenientes fuera de la ciudad (regular de pregrado; sin contar Cundinamarca)	103	173
	Residen fuera de la ciudad (regular de pregrado; únicamente Cundinamarca)	67	73
	Subtotal	458	585
Psicosocial	Identificados por la División de Salud Nivel Sede como estudiantes con vulnerabilidad psicosocial	57	63
	Identificados por la División de Acompañamiento Integral Nivel Sede como estudiantes con vulnerabilidad psicosocial	6	9
	Remitidos por la Facultad a las áreas de psicología y trabajo social Nivel Sede	2	2
	Subtotal	65	74
Biofisico	Identificados por la División de Salud de Sede como potenciales beneficiarios	Información no disponible	Información no disponible
	identificados por el la División de Acompañamiento Integral Sede con discapacidad	3	3
Subtotal	3	3	
Cultural	PAES indígena	12	21
	PAES mejor bachiller	3	8
	PAES municipio	2	12
	PAES población negra, afrocolombiana, palanquera y raizal	5	9
	Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica Sede Amazonía	11	0
	Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica Sede Caribe	1	0
Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica Sede Orinoquía	9	0	
Subtotal	43	50	
total	569	712	

⁴ Para una población de 640 estudiantes activos para el programa de Ciencia Política en el 2016-01

⁵ Para una población de 799 estudiantes activos para el programa de Derecho en el 2016-01.

FUENTE: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro.

GRÁFICO NO. 13. Ejes de riesgo componente bienestar 2016-01.



FUENTE: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro.

6. ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO EN LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES PARA MITIGAR EL RIESGO ACADÉMICO.

En el contexto del Sistema de Acompañamiento Estudiantil y la implementación del acuerdo 028 del 2010 del Consejo Académico nace el PAA, que al interior de la FDCPYS se desarrolla con tres objetivos principales:

- Brindar garantías a los estudiantes para que logren alcanzar los objetivos de formación, contemplados en el currículo institucional y planes de estudio.
- Prevenir los traumatismos que estuvieren vinculados a fenómenos como el bajo rendimiento, la mortalidad académica, la permanencia en los Programas y la deserción escolar.
- Fomentar en los diversos niveles de formación una cultura de acompañamiento que permita a la comunidad estudiantil la adaptación, permanencia y culminación exitosa de su formación.

Los objetivos planteados tienen como fin último mitigar el riesgo académico en un contexto normativo⁶ donde se confiere mayor autonomía al estudiante y por ende mayores responsabilidades. Para ello el PAA implementó seis líneas de acción descritas a continuación incluyendo los resultados obtenidos en los períodos 2015-03 y 2016-01.

⁶ Considerando, Acuerdo 008 de 2008 Consejo Superior Universitario.

6.1. Acciones emprendidas por el Programa de Acompañamiento Académico

TABLA NO. 17. Acciones emprendidas por el PAA para mitigar el riesgo académico durante el 2015-03 y 2016 - 01.

Linea de Acción	Acciones Emprendidas	Resultado
1. Apoyo integral	a. Se brindó a los estudiantes de la Facultad orientación académica y psicopedagógica. Mediante esta acción se asesoró sobre la realización de trámites de carácter académico-administrativos, el plan de estudios, las rutas de formación, el desempeño académico y las opciones profesionales a través de atención personalizada en la oficina del PAA, correo institucional, y medios de comunicación alternativos como Facebook y correos personales de los estudiantes.	380 estudiantes asesorados durante el 2016-01.
	b. Se brindó a los estudiantes de reingreso y traslado orientación en inscripción de asignaturas mediante el envío de un documento que teniendo en cuenta la situación particular de cada estudiante sugiere las asignaturas que es recomendable inscribir, para lograr avance en el plan de estudios y un adecuado desempeño académico.	258 estudiantes asesorados durante el 2015-03.
	c. Se brindó a los estudiantes de la Facultad talleres en habilidades académicas, lectura y escritura, acción lograda mediante la colaboración del Programa LEA en la UN.	26 estudiantes asesorados durante el 2016-01.
	d. Se realizaron dos reuniones con el objetivo de sensibilizar a los docentes y a los estudiantes auxiliares sobre la discapacidad y la inclusión. Para estos encuentros se contó con los profesionales del Programa de Inclusión y Desarrollo del Potencial Humano. Adicionalmente se invitó a los estudiantes con discapacidad visual a participar del Programa de Tutorías Estudiantiles y se les informó personalmente sobre la disposición de un computador portátil con software especializado y grabadoras de audio para su uso.	18 estudiantes asesorados en el 2015-03.
2. Identificación Factores de Riesgo.	a. Se brindó a los estudiantes de la Facultad talleres en habilidades académicas, lectura y escritura, acción lograda mediante la colaboración del Programa LEA en la UN.	70 estudiantes asesorados durante el 2016-01.
	b. Se realizaron dos reuniones con el objetivo de sensibilizar a los docentes y a los estudiantes auxiliares sobre la discapacidad y la inclusión. Para estos encuentros se contó con los profesionales del Programa de Inclusión y Desarrollo del Potencial Humano. Adicionalmente se invitó a los estudiantes con discapacidad visual a participar del Programa de Tutorías Estudiantiles y se les informó personalmente sobre la disposición de un computador portátil con software especializado y grabadoras de audio para su uso.	88 estudiantes asesorados en el 2015-03.
2. Identificación Factores de Riesgo.	a. Con el fin de que constituya un insumo para la creación, consolidación y optimización de diferentes iniciativas de acompañamiento desde el componente académico y de bienestar, el PAA se encarga de elaborar y difundir el documento de caracteri-	3 estudiantes asesorados y 3 docentes sensibilizados en 2016-01.
	b. Se brindó a los estudiantes de reingreso y traslado orientación en inscripción de asignaturas mediante el envío de un documento que teniendo en cuenta la situación particular de cada estudiante sugiere las asignaturas que es recomendable inscribir, para lograr avance en el plan de estudios y un adecuado desempeño académico.	3 estudiantes asesorados de un total de 4 con discapacidad visual y 6 docentes sensibilizados en 2015-03.

zación de la situación académica estudiantil de la FDCPys. Mediante este instrumento se identifica la población estudiantil de pregrado de la Facultad que dadas sus condiciones académicas, requiere de acompañamiento por parte de las diferentes dependencias de la Facultad y en especial del Programa de Tutorías Estudiantiles.

3. Formación y Preparación para el Cambio.

a. Se realizó asesoría académica a estudiantes de primera matrícula respecto a la adaptación a la vida universitaria, orientación vocacional, proyección disciplinada de Preparación para el Cambio de la Sede. Algunas de las acciones que esta actividad implica corresponden a la elaboración y difusión de piezas informativas sobre el taller, la realización de un formulario de pre-inscripción y la confirmación de la asistencia de los inscritos a la actividad.

110 estudiantes acompañados durante el 2016-01.

b. Se realizó el "Taller sobre Competencias Profesionales y Herramientas para la vida profesional", para lo cual se trabajó de manera articulada con el Programa de Preparación para el Cambio de la Sede. Algunas de las acciones que esta actividad implica corresponden a la elaboración y difusión de piezas informativas sobre el taller, la realización de un formulario de pre-inscripción y la confirmación de la asistencia de los inscritos a la actividad.

104 estudiantes acompañados durante el 2015-01.

10 estudiantes asesorados durante el 2016-01

11 estudiantes asesorados durante el 2015-03.

4. Programa de Tutorías Estudiantiles (PTE).

a. Se asesoró a la población estudiantil de la Facultad con el objetivo de facilitar su tránsito por la vida universitaria y la culminación exitosa de su carrera. En esta línea se contabilizan únicamente estudiantes diferentes a los de primera matrícula dado que éstos se tienen en cuenta la línea formación y preparación para el cambio.

49 estudiantes asesorados durante el 2016-01.

37 estudiantes asesorados durante el 2015-03.

b. Se brindó capacitación al equipo de estudiantes auxiliares, en 2016-01, nueve estudiantes para el programa Curricular de Ciencia Política y 8 para el programa Curricular de Derecho, que ejercen la función de tutor-par, permitiéndoles adquirir herramientas y conocimientos para realizar la labor tutorial, lo que a su vez fortalece su formación académica

17 estudiantes asesorados durante el 2016 -01.

18 estudiantes asesorados durante el 2015-03.

Se establecieron estrategias comunicativas con el objetivo de promover mayor posicionamiento del Programa de Acompañamiento Académico al

Difusión constante de información académica de interés a través del perfil de

interior de la Facultad y se constituya en referente principal de orientación académica.

Facebook del Programa de Acompañamiento durante el 2015-03 y 2016 -01. Realización de piezas audiovisuales, material informativo impreso y de distribución magnética: video promocional PTE, elaboración de piezas sobre trámites académico-administrativos y piezas para difusión de talleres ofertados por el PAA. Elaboración de la página web del PAA.

6. Consolidación conceptual y metodológica del Programa de Acompañamiento Académico

FUENTE: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro.

Se observa mayor cobertura en gran parte de las acciones del PAA, específicamente aquellas correspondientes a las líneas de apoyo integral, formación para el cambio y el Programa de Tutorías Estudiantiles. Esto se atribuye a la consolidación, posicionamiento y difusión de los servicios que ofrece el Programa de Acompañamiento Académico.

De otra parte, se observa una leve disminución en los participantes de talleres ofrecidos para fortalecer las habilidades de escritura académica, igualmente en la participación de los docentes en la sesión de sensibilización para la discapacidad. Algunos de los factores que tuvieron incidencia en esta situación son: los momentos del semestre en que fueron planeados los talleres y el cambio de los profesionales encargados de ellos.

6.2. Proyecciones del Programa de Acompañamiento Académico

De cara a la caracterización de la población estudiantil de la FDCPys, el PAA como dependencia encargada de brindar acompañamiento académico continuo tendiente a la permanencia, culminación exitosa de planes de estudio y excelencia académica de los estudiantes que la componen, se plantean las siguientes proyecciones para brindar un mejor servicio a la comunidad Universitaria:

- Dado que la participación de la población en riesgo académico en las diferentes acciones del PAA es minoritaria, se diseñarán e implementarán nuevas estrategias que incentiven su vinculación.
- Con el objetivo de rastrear el impacto de las acciones desarrolladas por el PAA, es necesario consolidar procesos de seguimiento a largo plazo de estudiantes vinculados. Dado que se busca un mayor impacto en la población con riesgo académico, el seguimiento a esta población planea realizarse de manera aún más rigurosa.
- Puesto que varias de las líneas de acción del PAA se desarrollan en articulación con las Dependencias de Sede, es necesario consolidar canales de comunicación con ellas respecto a los procesos de remisión.

7. ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES PARA MITIGAR EL RIESGO DE DESERCIÓN.

La Dirección de Bienestar de la Facultad oferta servicios orientados a cumplir con las políticas, programas y actividades definidos en el Acuerdo 007 de 2010 del Consejo Superior Universitario, teniendo como eje transversal mejorar la calidad de vida de los estudiantes. En lo que compete a la comunidad estudiantil, se han diseñado y establecido estrategias en el Área de Acompañamiento Integral, Área de Salud, Área de Gestión y fomento socioeconómico, y el Área de Cultura, que contribuyen con la disminución de su deserción, asociada a factores socioeconómicos, familiares, psicoafectivos y de salud.

Linea de Acción	Acciones Emprendidas	Resultado
Área de Acompañamiento Integral	Inducción Estudiantil y Preparación para el Cambio: para este semestre se desarrolló la inducción entre el lunes 18 y el sábado 30 de enero, en la cual se estipularon 30 actividades tales como: conocimiento de las dependencias de la Facultad y a nivel Sede, recorrido por el campus universitario, actividades de integración y el taller de lectoescritura.	Se obtuvo la participación de 118 estudiantes en alguna de las actividades de inducción de los 120 admitidos a la facultad como estudiantes activos. Dentro de las actividades, en la que mayor se logró la participación fue en el taller de lectoescritura con 91 estudiantes ⁸ . En cuanto al comportamiento por días se tiene que en la primera semana para el primer día se registraron 82 asistencias, el segundo día 78, el tercer día 86 y el cuarto día participaron 71 estudiantes. En la segunda semana el primer día asistieron 85 estudiantes, en el segundo día 78, para el tercer día 69, ya en el cuarto día 37 y el último día 74 asistencias.
	Acompañamiento y fomento a la toma de decisiones responsables.	Se han emitido a la fecha 69 soportes justificativos por solicitudes de cancelación extemporánea de asignaturas, carga inferior a la mínima o cancelación del semestre, teniendo como base argumentos de tipo socioeconómico, familiar, psicosocial y de salud.
	Remisión de estudiantes identificados con vulnerabilidad socioeconómica, familiar, psicosocial, salud y/o académica.	Se realizaron 36 remisiones a los profesionales del área competente, dentro de estos 6 a la División de Salud, 2 de ellos para afiliación al Sistema de Seguridad Social y 4 por salud emocional, así mismo, 25 remitidos al Programa de Acompañamiento Estudiantil de la Facul-

TABLA NO. 18. Acciones emprendidas por la Dirección de Bienestar para mitigar la deserción durante el 2016-01.

⁸ Fuente: Programa de Educación Continua de la Facultad de Ciencias Humanas, sede Bogotá, UNAL.

tad por presentar alto riesgo en el componente académico, adicionalmente 4 estudiantes a la División de Acompañamiento Integral, 3 de ellos directamente al Programa de Promotores de Convivencia y 1 al Programa Escuela de Padres, finalmente se remitió un estudiante a la División de Gestión y fomento socioeconómico para el apoyo alimentario por estado de salud físico.

Acciones de convivencia - CORCAD

Se realizaron 18 atenciones estudiantiles de pregrado en el programa de Convivencia y Cotidianidad, relacionados a procesos disciplinarios que se adelantan desde el CORCAD. Adicionalmente se invitó a la comunidad universitaria al panel: "Commemoración del Día Internacional de la Mujer", sin embargo, sólo se contó con la asistencia de 3 estudiantes.

Vincular a estudiantes en el programa de Gestión de Proyectos

Para el semestre 2016-I, se logró que 107 estudiantes se hicieran beneficiarios en el programa de Gestión de Proyectos. En este sentido se tuvo la participación de los siguientes grupos: Observatorio Gorgona, UN Plega2, Quincho Barrilete, avanza UN, Colectivo Pablo Neruda, Interlokuciones, Post-acuerdo, Estado y Sociedad, Centro para la Integración entre el Gobierno Colombiano y la OCDE, Observatorio de Derecho Administrativo, ONUNAL, Memoria y Acción, Terrorismo Gráfico, Red de Estudiantes de Derecho Eduardo Umaña Mendoza, IDOP Y Sociedad de Debate UN.

Área de Salud

Gestión de actividades con la División de Salud Sede en torno a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Durante el semestre, la División de Salud de Bienestar Sede realizó en la Facultad el taller "Hablando de sexualidad", en la que se logró la participación de 100 estudiantes⁹. Así mismo, se han remitido 2 estudiantes al programa de Gestión en Salud con el objetivo que se brinde asesoría frente a la afiliación al Sistema de Salud, sumándose a esto asesorías sobre el manejo del SINSU para la solicitud de citas médicas.

⁹Fuente: División de Salud de Sede Bogotá. UNAL.

Área de gestión y fomento socioeconómico

Convocatoria y selección para la entrega de almuerzos a estudiantes de pregrado

De los 170 estudiantes de la Facultad que solicitaron el apoyo alimentario durante el semestre, este fue adjudicado a 164 estudiantes..

Convocatoria y selección para la entrega de tarjetas de Transmilenio, recargadas con dos pasajes diarios a estudiantes de pregrado

Fueron beneficiados 167 estudiantes en el apoyo de transporte estudiantil de los 285 estudiantes que solicitaron el apoyo para el semestre.

Convocatoria y selección para la entrega de material didáctico a estudiantes de pregrado

De los 78 estudiantes de la Facultad que solicitaron para el semestre 2016-I el apoyo en la convocatoria de material didáctico, 73 estudiantes fueron adjudicados.

De los 572 estudiantes regulares matriculados en el actual semestre con un PBM menor a 18, se logró que 220 estudiantes fueran beneficiarios de los apoyos socioeconómicos. Además, de los 72 estudiantes PAES matriculados en este semestre, 29 de ellos fueron beneficiados con apoyos socioeconómicos. Finalmente, de los 21 estudiantes PEAMA matriculado, 3 estudiantes fueron beneficiarios de apoyos socioeconómicos para este semestre.

Área de cultura

Se ofertaron actividades lúdico-culturales a la comunidad estudiantil tales como: préstamo de implementos culturales, el desarrollo de mándalas y juegos de mesa. En torno a la promoción de la cultura se promocionaron cursos de guitarra, salsa, teatro y expresión creativa.

235 estudiantes de pregrado participaron del Programa de Promoción de la Actividad lúdico-cultural, dentro de estos se logró el préstamo de 67 implementos culturales. Así mismo, se obtuvo 74 estudiantes participantes en las actividades de mándalas y 94 en juegos de mesa. 93 estudiantes fueron beneficiarios de los cursos ofertados, 13 participaron del curso de guitarra, 20 del curso de salsa, 14 del taller de teatro y 46 del taller de expresión creativa.

FUENTE: Elaboración propia con base en información suministrada por División de Registro.

8. CONSIDERACIONES FINALES

La realización del presente documento constituye un instrumento de gran relevancia por medio del cual se permite a la comunidad universitaria conocer las características de la población de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. A partir de ello se contribuye a la creación, consolidación y optimización de diferentes iniciativas de acompañamiento desde varios ámbitos: administrativo, académico, bienestar, entre otros. Durante su proceso de construcción se presentaron algunas consideraciones importantes, que se exponen a continuación:

Hasta el 2015-03 las edades predominantes en estudiantes de primera y segunda matrícula estaban en el rango de 16 a 20 años, para el 2016-01 la edad inicial se reduce a 15 años. Esta situación pone de presente la necesidad de construir e implementar estrategias pedagógicas y de acompañamiento en observancia a las particularidades que representa tal rango de edad.

Revisando los documentos de caracterización elaborados para períodos anteriores, se puede constatar la tendencia numérica en cuanto a la población masculina, que resulta ser más de la mitad del total de los estudiantes de pregrado. Teniendo en cuenta esta característica es conveniente considerar que los niveles de deserción en el caso de los hombres son más altos. De acuerdo con el Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior, en el primer semestre hay un 19.48% de deserción femenina, mientras que en el caso de los hombres es del 22.9%, situación que se incrementa con el transcurrir de los semestres cursados y reitera la importancia de las acciones de acompañamiento ya emprendidas al igual que las proyectadas.

El elevado número de estudiantes identificados con uno o varios factores de riesgo, tanto del componente académico como de bienestar, es muestra de la necesidad de crear e implementar estrategias diferenciadas que nazcan desde la comprensión de la población estudiantil y contengan efectivas campañas de difusión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acuerdo 028 Consejo Académico. Universidad Nacional de Colombia (2010). "Por el cual se reglamenta el Sistema de Acompañamiento Estudiantil". Recuperado de <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=39164>

Elkin, C., Gallón, S., Karoll, G., & Johanna, V. (2008). *Análisis de los factores asociados a la deserción estudiantil. Lecturas de Economía*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.

Guzmán, C. (2007). *Estrategias para disminuir la deserción en la Educación Superior*. Bogotá, Colombia. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articulos-254702_men_proyecto_desercion.pdf

Gaviria, L. G. (2006). *Jóvenes en la Universidad. Género, clase e identidad profesional*. Bogotá : Siglo del hombre Editores.

Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Educación Superior, ingreso, permanencia y graduación*. Boletín informativo N° 14. Bogotá, Colombia: Panamericana, formas e impresos.

Ministerio de Educación Nacional - Subdirección de Desarrollo Sectorial. (2013). Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articulos-254702_archivo_pdf_politicas_estadisticas.pdf

Rico, A. Rodríguez, A. Alonso, J. (2009). *Equidad de género en la educación en Colombia: Políticas y Prácticas*. Universidad Javeriana.

UNESCO. (2012). *Atlas mundial de la igualdad de género en la educación*. Francia: Ediciones UNESCO.

Sánchez Upegui, A. (2010). *Introducción: ¿qué es caracterizar?*. Medellín, Colombia: Fundación Universitaria Católica del Norte.

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Derecho, Ciencias
Políticas y Sociales

PROGRAMA DE
ACOMPANAMIENTO
ACADÉMICO

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a viernes 9:00 am a 12:00 m
y 2:00 pm a 4:00 pm
Sala de Profesores

CORREO INSTITUCIONAL
paefd_fdbog@unal.edu.co

TELÉFONO
3165000 Ext. 17363